



**SANTO
TOMÁS**

La Asociación de Empresas de la V Región, ASIVA, ha suscrito un convenio de educación con Santo Tomás, el cual consta de:

Un 15% de descuento en el arancel anual para trabajadores y funcionarios y de un 10% de descuento a hijos y cónyuges, para quienes ingresen a carreras diurnas y vespertinas.

Para hacer efectivo el beneficio, sólo se requiere presentar el certificado de trabajo en la empresa asociada a ASIVA y solicitar a esta el timbre del documento. Cabe destacar que el beneficio será extensivo a los trabajadores, sus cónyuges e hijos de empresas socias de la Asociación Gremial.

Para obtener más información del convenio, aranceles y plazos, favor contactarse con Sergio Letelier Maggio al correo electrónico sletelier@santotomas.cl o al teléfono 2448051-2448000